



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores accionistas de  
Allianz Seguros de Vida S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Allianz Seguros de Vida S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Allianz Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

También he auditado, según corresponde la información financiera del Fondo Voluntario de Pensiones Colseguros, que es administrado por la Aseguradora y forma parte de sus libros auxiliares, al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, cuyo dictamen sin salvedad se emite por separado.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Allianz Seguros de Vida S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores accionistas de  
Allianz Seguros de Vida S.A.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Reserva de siniestros no avisados y reserva matemática</b></p> <p>En los estados financieros separados anuales de la Entidad, las reservas técnicas de siniestros no avisados y reserva matemática ascienden a \$1.239.815 millones de pesos (74% del total de pasivos), de las cuales, \$1.157.486 millones de pesos corresponden a la reserva matemática, y \$82.329 millones de pesos a la reserva de siniestros no avisados (IBNR por su sigla en inglés) como se detalla en la nota 16 a los estados financieros separados. Es requerido que las entidades de seguros reconozcan las provisiones técnicas necesarias de acuerdo con el juicio razonable del negocio para asegurarse de que podrán cumplir con las obligaciones que surgen de los contratos de seguros de forma continua. Definir las premisas con el propósito de medir las provisiones técnicas requiere que la Entidad realice estimaciones de eventos futuros y aplique métodos de medición adecuados.</p> <p>Estas reservas son calculadas de acuerdo con los criterios definidos en el Decreto 2973 de 2013.</p>	<p>Como parte de mi auditoría, evalué y validé la efectividad de los controles claves seleccionados establecidos por la Entidad con el propósito de seleccionar los métodos actuariales, determinar las premisas y realizar los estimados para la medición de la reserva de siniestros no avisados y matemática.</p> <p>Para la reserva de siniestros no avisados (IBNR) y la reserva matemática, además de validar la integridad de la data, con el apoyo de actuarios expertos, se realizó la validación de la metodología utilizada por la Entidad para la estimación de estas reservas, y se realizó un recálculo replicando la metodología para el cien por ciento de los ramos seleccionados, los cuales fueron materiales sobre el saldo de cada cuenta al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Basados en mis procedimientos de auditoría, pude satisfacerme que las premisas y estimaciones realizadas por la Entidad son apropiadas en general para medir la reserva de siniestros no avisados y reserva matemática. Como resultado de las pruebas detalladas anteriormente, no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.</p> <p>La revelación de la Entidad de la medición de estas reservas se encuentra en la nota 2.14, 3.6 y en la nota 16 a los estados financieros separados.</p>



A los señores accionistas de  
Allianz Seguros de Vida S.A.

<b>Asunto clave de la auditoría</b>	<b>Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría</b>
<p>La reserva matemática se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta. Adicionalmente, esta reserva incluye la insuficiencia de pasivos que corresponde a la diferencia entre las reservas matemáticas calculadas con base en las tasas de interés de las notas técnicas y las tasas de interés. Los supuestos claves subyacentes a la estimación de esta reserva incluyen para cada modalidad de seguro el mismo interés técnico y tabla de mortalidad que se empleó para el cálculo de la prima, la cual es establecida por la Superintendencia Financiera. Adicionalmente, para rentas se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta, y corresponde al valor presente de los futuros pagos contingentes que la aseguradora tendrá con el asegurado de acuerdo con las condiciones biométricas del asegurado y/o beneficiarios y financieras. Para el ramo de riesgos laborales se debe constituir esta reserva en forma individual, a partir de la fecha en que se determine la obligación de reconocer la pensión de invalidez o de sobrevivientes. El monto corresponde al valor esperado actual de las erogaciones a cargo del asegurador por concepto de mesadas, calculado conforme a la Nota técnica.</p>	



A los señores accionistas de  
Allianz Seguros de Vida S.A.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Los siniestros no avisados se calculan utilizando metodologías de triángulos contruidos con base en los siniestros pagados o incurridos. Los supuestos claves subyacentes a la estimación de esta reserva incluyen el análisis de tendencias, la selección de factores de desarrollo y de cola y la selección de la última pérdida esperada, los cuales hacen parte del criterio determinado por el actuario responsable de los cálculos basado en su conocimiento y experiencia del negocio. También tiene en cuenta las tendencias observadas en el comportamiento de siniestralidad entendiendo los drivers básicos de análisis como lo son frecuencia, severidad y prima media.</p> <p>Debido a la importancia material de los saldos de estas reservas en relación con los activos, pasivos y desempeño financiero de la Entidad, así como el involucramiento de juicios de los expertos de la Entidad, y las incertidumbres asociadas en los estimados realizados, la medición de la reserva de siniestros no avisados es de particular importancia en el contexto de mi auditoría.</p>	

### Otra Información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el “Informe Especial del Grupo Empresarial 2024” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.



A los señores accionistas de  
Allianz Seguros de Vida S.A.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



**A los señores accionistas de  
Allianz Seguros de Vida S.A.**

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la suficiencia de las reservas técnicas y matemáticas de seguros, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.



**A los señores accionistas de  
Allianz Seguros de Vida S.A.**

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Las reservas técnicas y matemáticas de seguros de la Entidad son adecuadas y suficientes.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Allianz Seguros de Vida S.A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 07 de marzo de 2025.

*Soraya Parra.*

Soraya Milay Parra Ricaurte  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 207157-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

7 de marzo de 2025